



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

27 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5753 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 39951, de fecha 12.11.2012, de "SOCIEDAD COMERCIAL EL SEMBRADOR"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3507/ 3510	F	4 EXTINTORES DE 6 KILOS.	\$137.160.-	OFICINA CENTRO DE LA MUJER SERNAM
3348	D	1 VENTILADOR DE PEDESTAL	\$21.510.-	OFICINA CENTRO DE LA MUJER SERNAM
069/ 071	G	3 TELEFONOS OFICINA	\$49.920.-	OFICINA CENTRO DE LA MUJER SERNAM
3511	G	1 GRAPADORA STANLEY	\$18.500.-	OFICINA CENTRO DE LA MUJER SERNAM

\$227.090.-

2-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003, "CENTRO DE LA MUJER SERNAM", la suma de \$227.090.- (doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




PARRISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo